REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 266

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"SERVICABLE CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 26 de Abril de 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 485-DJ-04 del 6 de Mayo de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"SERVICABLE CIA.LTDA."** con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 6 MAYO 2004

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 12 de mayo del 2004.

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
Cuenca — Ecuador

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 180.
del REGISTRO MERCANTIL
se dá *así cumplimiento* a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1978, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 14 de Mayo del 2004.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA